

**Resolución N° 4634****Exp. N° 2024-25-3-007997**

Montevideo, 2 de octubre de 2024.

**VISTO:** Las presentes actuaciones referentes al Llamado a “Concursos de Oposición y Méritos” para que los docentes que están designados en un cargo de Inspector de Institutos y Liceos, Grado III, en carácter interino, en la DGES, obtengan derecho a la efectividad (Resolución N°4243 de fecha 9 de setiembre de 2024).

**CONSIDERANDO:** I) Que con fecha 1° de octubre del corriente, el Tribunal designado para evaluar a los Docentes concursantes, eleva para su aprobación, las Pautas para la realización del informe correspondiente a la Prueba Práctica;

II) que tomado conocimiento, esta Dirección General entiende pertinente aprobar y dar difusión a las Pautas de referencia, a fin de que sirvan de guía a los Docentes concursantes, ya que la confección del informe correspondiente a la Prueba Práctica, se basará en las mismas.

**ATENTO:** a lo expuesto;

**LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:**

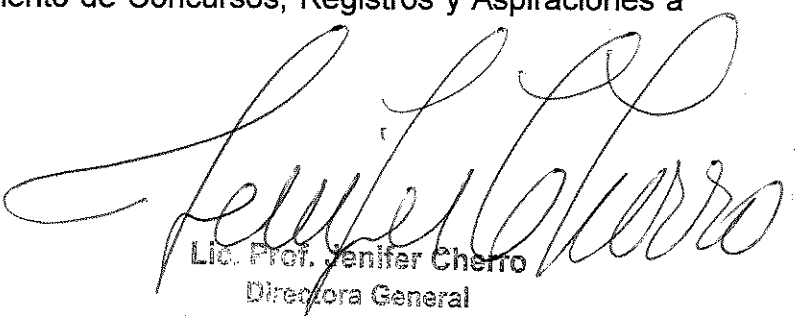
Tomar conocimiento y aprobar las Pautas para la realización del informe correspondiente a la Prueba Práctica, del Llamado a “Concursos de Oposición y Méritos” para obtener derecho a la efectividad en el Cargo de Inspector de Institutos y Liceos, Grado III, dispuesto por Resolución N°4243 de fecha 9 de setiembre de 2024, de acuerdo al detalle que luce en obrados y forma parte de la presente Resolución.

Publíquese en la Página Web Institucional.

Comuníquese a la Inspección y Subinspección General Docente, al Equipo Articulador de Asignaturas, a las Inspecciones Coordinadoras Regionales y a las Inspecciones de Institutos y Liceos.

Cumplido siga al Departamento de Concursos, Registros y Aspiraciones a todos sus efectos.

**Dr. Bautista Duhagon**  
Secretario General  
Dirección General de Educación Secundaria

  
**Lic. Prof. Jenifer Cherro**  
Directora General  
Dirección General de Educación Secundaria